Ayuntamiento Constitucional
de Tlaquiltenango, Morelos
2016 – 2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

---EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, LOS **CC. ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA,** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; **YASMIN VELAZQUEZ FLORES,** SÍNDICA MUNICIPAL; **EDER ALAN CAMPOS DOMÍNGUEZ, IGNACIO FLORES FRANCISCO, PEDRO ARAGÓN MICHACA, ARMANDO MANUEL PEREZ PINEDA Y JESÚS LEYVA HERNÁNDEZ,** EN SU CALIDAD DE REGIDORES; ASISTIDOS POR LA LIC. PAOLA LIZBETH CHÁVEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: --

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA;

2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

5.- ASUNTOS GENERALES;

6.- CIERRE DE SESIÓN DE CABILDO.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA SECRETARIA MUNICIPAL LA LIC. PAOLA LIZBETH CHÁVEZ RAMÍREZ, APERTURA LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO FORMULO EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; YASMIN VELAZQUEZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL; EDER ALAN CAMPOS DOMÍNGUEZ, IGNACIO FLORES FRANCISCO, PEDRO ARAGÓN MICHACA, ARMANDO MANUEL PEREZ PINEDA Y JESÚS LEYVA HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE

REGIDORES. -

POR LO QUE UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO CONVOCADOS, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- -

A CONTINUACIÓN LA SECRETARIA MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE CABILDO.- -

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA, EN USO DE LA VOZ, SOLICITO LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL EL C.P. ANDREU PATRÓN INDALECIO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL REALIZO LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82 FRACCIONES IX, X, Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS NUMERALES 39, 42 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITANDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE DICHA CUENTA. -

HECHO LO ANTERIOR Y EN CONSECUENCIA UNA VEZ REALIZADO SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y COMENTARIOS PERTINENTES, Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYO A LA SECRETARIA MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, QUE DE MANERA ECONÓMICA LEVANTARAN LA MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO QUE UNA VEZ HABIENDO REALIZADO LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, Y EN CONSECUENCIA SE FORMULA EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL: -

---

ACUERDO

CPT4/TLAQ/004/2016

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. - - - - - -

---

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASI COMO LO CONSIDERADO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA MISMA LEY, ASÍ COMO LOS NUMERALES 2 FRACCIÓN II, 40 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; Y ARTICULOS 2 FRACCIÓN XII, 51 Y 52 DE LA LEY DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, Y, -

---

C O N S I D E R A N D O

I. QUE EL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO DE MORELOS, ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; SUSCEPTIBLE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR E INTEGRAR SU HACIENDA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA QUE APRUEBE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, REGULA SU FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES, BANDOS MUNICIPALES, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DE ESTE MUNICIPIO TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO Y POBLACIÓN, ASÍ COMO EN LO CONCERNIENTE A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE SEÑALEN LAS PROPIAS LEYES. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---

II. QUE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII, 51, 52, 55 Y 60 DE LA LEY DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE

MORELOS, Y 38 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LO CONDUCENTE ESTABLECE QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENVIARÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALES AL CONGRESO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE. LA FISCALIZACIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDERÁ EN FORMA ANUALIZADA, EN LA QUE, ENTRE OTROS RUBROS, SE REVISARÁ QUE EL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. -

- -

III. QUE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD Y DEBER DE INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS ÓRGANOS COMPETENTES, SOBRE LA CAPTACIÓN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE HAN RECAUDADO EN LOS RUBROS QUE CONTEMPLA LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO POR LAS DIVERSAS APORTACIONES QUE REALIZAN TANTO EL GOBIERNO FEDERAL Y EL ESTATAL, RECURSOS QUE SE HAN DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, EN CONCORDANCIA PRECISAMENTE A LO QUE DISPONEN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. - - - - - - - - - -

- -

IV. QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN IX Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN HA PRESENTADO Y EXPUESTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO, LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2016 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL **PRIMERO DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y QUE LOS INTEGRANTES DEL MISMO HEMOS ANALIZADO, REVISADO Y DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE EL MISMO, POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN EMITIR EL PRESENTE: -

DEL AÑO 2016. --

ARTÍCULO SEXTO.- SE APRUEBAN LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS CON RECURSOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS **0419433978** PARTICIPACIONES 2016, **0419433987** FONDO IV, **0431846785** INGRESOS PROPIOS 2 2016, **0419433996** FONDO III, **0421029468** FAEDE 2016, **0421017214** FAIP 2014, **0421101597** FAIP 2015, **0420254272** FAIP 2016, **0420254281** CONTINGENCIAS 4 2016, **0426849737** MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO PRESTAMOS DE TERCEROS 2016, **0434339523** FORTALECE, **0448922043** FORTA FINAN 2016-2, **0434339550** FAIS 2016, **0420254263** INGRESOS PROPIOS 2016, **0250056299** FAIP 2015, **0465765229** FORTA FINANC 2016-6, **0431846776** PFTPG, **0430682771** PRODDER 2016, **0429020612** PROYECTO CULTURAL Y **0429020591** RESERVAS 2016, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA CUMPLIR CON LOS DIFERENTES COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, ASÍ MISMO SE APRUEBAN LAS DEVOLUCIONES CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS DE ORIGEN A LA BREVEDAD POSIBLE, DE IGUAL FORMA SE APRUEBA EL PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO IV, POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE EXHORTA AL TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 84 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO. --

ARTÍCULO SEPTIMO.- SE AUTORIZA LOS PAGOS ÚNICOS AL PERSONAL EVENTUAL QUE LABORÓ EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016, CONSIDERÁNDOSE NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE NO DEMERITAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ÉSTE PRESTA A LA CIUDADANÍA. --

ARTÍCULO OCTAVO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, REMITIR EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. --

TRANSITORIOS

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO DE TLAQUILTENANGO. ---------------

- -- - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - -- - - - - - -

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO MORELOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - -- - - - - - - - - - -- -

- -- - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - -- - - - - - -

COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE TIENE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; POR LO QUE SE SOLICITA NUEVAMENTE LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL EL C.P. ANDREU PATRÓN INDALECIO, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. -

- -

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL REALIZO LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82 FRACCIONES IX, X, XXII, XIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS NUMERALES 38, 39 Y 42 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; Y 51 DE LA LEY DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS; SOLICITANDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE DICHA CUENTA. -

- -

HECHO LO ANTERIOR Y EN CONSECUENCIA UNA VEZ REALIZADO SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y COMENTARIOS PERTINENTES, Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYO A LA SECRETARIA MUNICIPAL A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA MUNICIPAL SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, QUE DE MANERA ECONÓMICA LEVANTARAN LA MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, POR LO QUE UNA VEZ HABIENDO REALIZADO LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO: - - - - - - - - - -

- -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, Y EN CONSECUENCIA SE FORMULA EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL : - - - - - - - - - - - -

- -

ACUERDO

CPANUAL/TLAQ/2016

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -

- -

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LO CONSIDERADO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA MISMA LEY, ASÍ COMO LOS NUMERALES 2 FRACCIÓN II, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII, 51, 52 Y 60 DE LA LEY DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS; Y, -

- -

C O N S I D E R A N D O

I.- QUE EL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO DE MORELOS, ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; SUSCEPTIBLE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR E INTEGRAR SU HACIENDA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS LEYES EN LA MATERIA QUE APRUEBE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, REGULA SU FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES, BANDOS MUNICIPALES, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DE ESTE MUNICIPIO TIENEN COMPETENCIA PLENA Y EXCLUSIVA SOBRE SU TERRITORIO Y POBLACIÓN, ASÍ COMO EN LO CONCERNIENTE A SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, CON LAS LIMITACIONES QUE SEÑALEN LAS PROPIAS LEYES. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

II.- QUE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII, 51, 52, 55 Y 60 DE LA LEY DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 38 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LO CONDUCENTE ESTABLECE QUE EN LOS AYUNTAMIENTOS POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENVIARA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL AL CONGRESO DEL ESTADO. "*A MÁS*

TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR", LA FISCALIZACIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDERÁ EN FORMA ANUALIZADA, EN LA QUE, ENTRE OTROS RUBROS, SE REVISARÁ QUE EL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. -
- -

III.- QUE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD Y DEBER DE INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS ÓRGANOS COMPETENTES, SOBRE LA CAPTACIÓN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE HAN RECAUDADO EN LOS RUBROS QUE CONTEMPLA LA LEY DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO POR LAS DIVERSAS APORTACIONES QUE REALIZAN TANTO EL GOBIERNO FEDERAL Y EL ESTATAL, RECURSOS QUE SE HAN DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, EN CONCORDANCIA PRECISAMENTE A LO QUE DISPONEN LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS. - - - - - - - - - -
- -

IV.- QUE UNA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN IX, XXII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN HA PRESENTADO Y EXPUESTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE ENERO, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO **DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, Y QUE LOS INTEGRANTES DEL MISMO HEMOS ANALIZADO, REVISADO Y DISCUTIDO SUFICIENTEMENTE EL MISMO, ESTE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN EMITIR EL PRESENTE: - -
- -

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO **DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS**

MIL DIECISÉIS. -

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBAN TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS GENERADOS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016; ASÍ MISMO PARA GENERAR UNAS FINANZAS SANAS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, SE APRUEBAN NUEVAMENTE LOS PAGOS DE PASIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 LOS CUALES NO FUERON PROVISIONADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO ANTERIOR, AFECTANDO AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015. -

ARTÍCULO CUARTO.- SE AUTORIZA Y SE EXHORTA AL TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 84 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS A REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO **DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016,** CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNAS FINANZAS SANAS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO. -

ARTÍCULO CUARTO.- DERIVADO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO EXIGIBLE AL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DE LAUDOS, SENTENCIAS E INDEMNIZACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE LE AUTORIZA Y SE EXHORTA AL TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 84 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS A DEJAR PENDIENTE EL PAGO POR EL CONCEPTO DE RETENCIONES DE *IMPUESTO DE I.S.R.* RETENIDO A LOS TRABAJADORES, LAS RETENCIONES *POR HONORARIOS* Y ARRENDAMIENTO Y SE LE INSTRUYE QUE EN CUANTO *EL* MUNICIPIO ESTE EN POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE REALIZAR LOS PAGOS, PROCEDA A HACERLOS AUTORIZANDO AL MISMO TIEMPO ACTUALIZACIONES, RECARGOS Y MULTAS QUE SE GENEREN; DERIVADO DE LA FALTA DE RECURSOS PARA SOLVENTAR DICHAS OBLIGACIONES. -

ARTÍCULO QUINTO.- SE APRUEBAN LOS DIFERENTES GASTOS A COMPROBAR PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FERIAS, FESTIVIDADES TRADICIONALES, ASI COMO PARA LAS ADQUISICIONES DIVERSAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO **DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**. -

ARTÍCULO SEXTO.- SE APRUEBAN LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS CON RECURSOS DE LAS siguientes CUENTAS BANCARIAS: **0419433978** PARTICIPACIONES 2016, **0419433987** FONDO IV, **0420254263** INGRESOS PROPIOS 2016, **0431846785** INGRESOS PROPIOS 2 2016, **0419433996** FONDO III, **0421029468** FAEDE 2016, **0421017214** FAIP 2014, **0421101597** FAIP 2015, **0420254272** FAIP 2016, **0420254281** CONTINGENCIAS 4 2016, **0426849737** MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO PRÉSTAMOS DE TERCEROS, **0434339523** FORTALECE, **0448922043** FORTA FINAN 2016-2, **0434339550** FAIS 2016, **0420254263** INGRESOS PROPIOS 2016, **0250056299** FAIP 2015, **0465765229** FORTA FINANC 2016-6, **0431846776** PFTPG, **0430682771** PRODDER 2016, **0429020612** PROYECTO CULTURAL Y **0429020591** RESERVAS 2016, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA CUMPLIR CON LOS DIFERENTES COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, ASÍ MISMO SE APRUEBAN LAS DEVOLUCIONES CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS DE ORIGEN A LA BREVEDAD POSIBLE, DE IGUAL FORMA SE APRUEBAN LOS PAGOS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADOS CON RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO IV, POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE EXHORTA AL TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 84 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO. ----------------------------

----

ARTÍCULO SÉPTIMO.- SE AUTORIZA LOS PAGOS ÚNICOS AL PERSONAL EVENTUAL QUE LABORÓ EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2016, CONSIDERÁNDOSE NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE NO DEMERITAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE ÉSTE PRESTA A LA CIUDADANÍA. ------------------

----

ARTÍCULO OCTAVO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, REMITIR EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. ------------------

----

T R A N S I T O R I O S

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO DE TLAQUILTENANGO. ------------------

----

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE

Ayuntamiento Constitucional de Tlaquiltenango, Morelos 2016 – 2018

TLAQUILTENANGO, MORELOS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ---

CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y PARA EFECTOS DE DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL, A LO QUE MANIFIESTAN NO TENER ALGÚN PUNTO QUE TRATAR. ---

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR MAS ASUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA A LOS PRESENTES: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y FINALMENTE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-CONSTE. ---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO

PARA EL PERIODO 2016-2018

C. ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. YASMIN VELAZQUEZ FLORES
SINDICA MUNICIPAL

LIC. EDER ALAN CAMPOS DOMÍNGUEZ
REGIDOR

C. IGNACIO FLORES FRANCISCO
REGIDOR

C. PEDRO ARAGÓN MICHACA
REGIDOR

C. ARMANDO MANUEL PÉREZ PINEDA
REGIDOR

C. JESÚS LEYVA HERNÁNDEZ
REGIDOR

LIC. PAOLA LIZBETH CHÁVEZ RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL